



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 158-05

Sesión ordinaria número ciento cincuenta y ocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día diez de mayo del dos mil cinco, al ser las dieciocho horas con trece minutos, quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
German Solís Badilla

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco
Fernando Umaña Salas (propiedad)
María Ester Ruiz Mora (propiedad)
Roxana Campos Cubillo (propiedad)
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
José Joaquín Picado Vindas
Mainor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez (propiedad)
Alba Nidia Rojas Borbón
Ana Lucía Torres Montero (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal a.i.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel Fernando Alfaro Jara
Dixiana Vargas Obando
Julia Marlene Quirós Zúñiga

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Gamboa Zúñiga
Gustavo Arias Navarro

SINDICOS PROPIETARIOS

Hans Cruz Benamburg
Olman Ureña Arguedas

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarria





AGENDA

1. *Reflexión*
2. *Aprobación contenido Acta ordinaria no. 157-05*
3. *Trámite de Correspondencia*
4. *Informe de la Alcaldesa*
5. *Informe de Comisiones*
6. *Asuntos de la Presidencia*
7. *Cierre de Sesión.*

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza la reflexión a cargo del síndico José Joaquín Picado Vindas:

"Hay dos clases de personas me dijo un día mi abuelo, los que trabajan y los que se adjudican el mérito, el me aconsejo, trata de estar siempre en el primer grupo, me dijo: ahí, hay menos competencia".

El señor Presidente Municipal, indica que el regidor Fernando Umaña Salas, asume el cargo de regidor propietario, asimismo hace un llamado a la regidora María Ester Ruiz Mora para que asuma el cargo de regidora propietaria.

ARTICULO 2. Aprobación Contenido del Acta 157-05

El señor Presidente Municipal indica que se debe hacer la corrección en la agenda que se presenta en el acta, ya que se indica en el punto dos la juramentación del señor Miguel Vargas Mata, pero luego se hace referencia a dicha modificación, por lo tanto se debe dejar la agenda tal como se conoció al principio, y a la regidora Roxana Campos Cubillo, quien sustituye a la compañera Julia Marlene Quirós Zúñiga.

El Regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, somete a consideración de los concejales el contenido del acta Ordinaria No. 157-05, con la observación anteriormente indicada, la cual se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia

1. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Llano de Río Nuevo.

Nombre	Cédula
Juan Domingo Madriz Cerdas	1-508-139
Luis Gerardo Torres Valverde	1-721-756



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
 ACTA NO. 158-05
 10 DE MAYO DE 2005



SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Llano de Río Nuevo, se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta Administrativa del Liceo Fernando Volio Jiménez.

Nombre	Cédula
Flavio Mena Solórzano	1-477-707
Willy Zeledón Villegas	5-183-116
Rita Weber Hidalgo	1-603-718

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta Administrativa del Liceo Fernando Volio Jiménez., se aprueba en firme con nueve votos.

3. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la de Junta de Educación de la Escuela Los Reyes, Daniel Flores.

Nombre	Cédula
Ronald Acuña Corrales	1-722-265

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Los Reyes, Daniel Flores, se aprueba en firme con nueve votos.

4. Nota suscrita por el Dr. Carlos A. Fernández Vega, mediante la cual adjunta notas dirigidas a la Unidad de Permisos de Construcción y Jefatura de Ingeniería, donde explica el problema que se presenta entre dos fincas colindantes con la construcción ubicada contiguo al antiguo Mercado del Mueble, ya que a escasos sesenta centímetros han dejado puertas y ventanas, y además solicita la intervención para poner a derecho la construcción. Debido a que no le dieron solución a dicho problema, pone en conocimiento lo ocurrido ante el Concejo Municipal, para lo que a bien tengan resolver.

El señor Presidente Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, asimismo solicita informar al Dr. Carlos A. Fernández Vega, el trámite dado a su nota.

5. Nota DRB-100-2005, suscrita por el Lic. Róger Montero Solís, Director Regional Brunca, Ministerio de Agricultura y Ganadería, mediante la cual indica que da el visto bueno en la designación del Ing. Mario Cháves Rodríguez, como representante ante la Comisión del Plan Regulador.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que se tome nota, y se traslada la nota al expediente de la respectiva comisión.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 158-05
10 DE MAYO DE 2005



6. Copia de nota suscrita por el señor Juan Flores Badilla, Dirección General de Migración y Extranjería, dirigida a la Junta Administradora de la Escuela de Música, mediante la cual explica que se encuentra en proyecto la confección de pasaportes en este cantón, ya que según las estadísticas, de los pasaportes solicitados por la provincia de San José, el 40% son de Pérez Zeledón. Asimismo indica que para lograr dicho objetivo, necesitan contar con un área de trabajo que permita tener una sala de espera y un área superior a la que tienen. Por otra parte solicitan a dicha Junta, compartir el área amplia que ellos ocupan, ya que la misma cuenta con un espacio afuera donde el usuario pueda esperar, o incluso llegar a un acuerdo con la Municipalidad para que utilicen el lugar donde se ubica Migración.

El señor Presidente Municipal, indica que tanto la Escuela de Música, como la Alcaldía cuentan con la nota, por lo tanto se debe esperar el resultado de dicha gestión para proceder según corresponda.

7. Nota D-1029-05, suscrita por el Dr. Alexis Rodríguez Madrigal, Director Hospital Escalante Pradilla, mediante la cual indica que con base en la solicitud de la Junta de Salud de Pérez Zeledón y la exposición de la regidora Dora Pérez Quesada, solicita que el lote que "perteneció" a la Asociación Vida Nueva, y que no será utilizada por esa instancia, sea adjudicado al Hospital, CCSS, para la construcción de la Clínica del Dolor.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

8. Copia de nota suscrita por el Ing. Agr. Alejandro Acevedo Silesky, Gerente General, El Colono Sur, S.A. dirigida al señor Aníbal Acosta Maroto, Administrador, Campo de Exposiciones Municipal, mediante la cual agradece que haya tomado en cuenta a su empresa, en el remate del local No. 74, el cual se les fue asignado. Asimismo indica que ante las objeciones interpuestas por la Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, declina seguir adelante con el proceso, debido a que no quieren interferir con ningún proyecto de la Cámara de Ganaderos, por lo tanto se encuentra en la mayor disposición de colaborar tanto con la Cámara como con la administración del Campo de Exposiciones, para el buen desarrollo de las actividades que benefician al cantón.

El señor Presidente Municipal indica que se tome nota.

9. Copia de nota suscrita por Ing. Agr. Alejandro Acevedo Silesky, Gerente General, El Colono Sur, S.A., dirigida al señor Miguel Mena Cerdas, Presidente, Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, mediante la cual indica que con el fin de no interferir con los proyectos que tiene la Cámara, en el Local No. 74 del Campo de Exposiciones, declinan en continuar con el proceso de adjudicación de dicho local, aún cuando se les fue asignado, lo anterior para que dispongan del local y puedan trabajar tranquilos.

El señor Presidente Municipal indica que se tome nota.





10. OFI-054-05-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante la cual remite el Reglamento de la **Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito**, el cual fue publicado en la gaceta N° 82, del 29 de abril, en el alcance N°11, el cual, entre otros tópicos hace referencia directa a los funcionarios públicos que en adelante tendrán la obligación de presentar declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de La República.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que tanto los regidores propietarios como suplentes han recibido copia de dicha documentación, ya que de acuerdo a lo publicado en la Gaceta, se debe presentar ante la Contraloría General de La República, la declaración jurada de bienes.

11. Documento suscrito por el señor Roger Bogantes Sibaja, Presidente, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, sobre **Modificación Externa #1-2005**.

El señor Presidente Municipal traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

12. Nota Of. UCS-056-05, suscrita por el señor Miguel Ángel Cartín Mora, Gerente, UNCOOSUR, R.L., mediante el cual indica que preocupados por el deterioro que vive el cantón y toda la región en general, han venido realizando acciones tendientes a lograr un Plan Estratégico de Desarrollo para Pérez Zeledón. Asimismo indica que mediante la ayuda del Lic. Olman Vargas Cubero, se logró concretar una reunión de trabajo con el Sr. Jorge Polinaris, Ministro de Planificación Nacional, donde fue planteada la necesidad de recibir apoyo por parte de dicho Ministerio. La respuesta fue positiva, pero con la condición de que dicho esfuerzo se haga a nivel regional, razón por la cual propuso la integración de una comisión, donde hayan representantes de la Comisión Intersectorial, de la Universidad Nacional, de dicho Ministerio, un representante de la Administración Municipal y un representante del Concejo Municipal, con el objetivo de que en el término de cuatro meses sea elaborada una propuesta metodológica para concretar el proyecto presentado, del cual el señor Ministro se comprometió a asignar los recursos para financiar el proyecto. En razón de lo anterior solicita al Concejo Municipal, designar los representantes para realizar una reunión el martes 17 de mayo a las 6:00 p.m. en la Casa Sináí.

El señor Presidente Municipal, indica que no tomaron en cuenta que la reunión se llevará a cabo un martes, día en que se realiza la sesión municipal.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal Alcaldesa Municipal, indica al respecto que consultará al señor Miguel Ángel Cartín, sobre la posibilidad de cambiar la fecha de la reunión, ya que existe un gran interés en integrar un representante en dicha Comisión, tanto la Administración como del Concejo Municipal. Asimismo señala que ella estará presente por parte de la Administración.

El señor Presidente Municipal, indica que él participará como representante del Concejo Municipal, siempre que sea trasladada la fecha en que se realizará la reunión.



13. Nota suscrita por el Lic. Guillermo Sancho Hernández, Presidente Asociación Monte Tabor, mediante la cual solicita la filiación de un lote para la ejecución del proyecto, Centro de Evangelización y Promoción Humana, El Monte Tabor, asimismo indica que la asociación cuenta con el dinero para iniciar la construcción de las obras.

El señor Presidente Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa.

1. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, indica que con respecto a la modificación presentada el martes pasado, a los quince millones que se van a invertir en el mantenimiento por contrato de algunos caminos y rutas nacionales, se cometió un error en el rubro, por tal razón presenta la modificación N° 05-2005, sin adjuntar la modificación al Plan Anual Operativo, ya que la misma fue presentada el la modificación N° 04-2005, de la semana pasada, por lo tanto solicita tomar en firme el traslado en el Programa II, se rebaja del servicio de mantenimiento de caminos y calles 15 millones, de materiales y suministros, con el fin de que en el mismo servicio, otros servicios no personales para el mantenimiento por contrato de algunos caminos en rutas nacionales.

Al respecto el señor Presidente Municipal, Manuel de Jesús Ureña Rojas, indica que se debe corregir para que en lugar de ser consignado como materiales y suministros, se aumente para que se contrate como otros servicios no personales, de manera que se aumenta en uno de los rubros y se disminuye en el otro.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN										
Modificación interna					N° 05 aprobada en la sesión ordinaria N°		celebrada el			
AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES										
CÓDIGO PRESUPUESTARIO										
P	PR	O	S	G	R	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
II			03			Materiales y suministros	38.414.661,22	15.000.000,00		23.414.661,22
II			02	04		Otros servicios no personales	13.973.041,06		15.000.000,00	28.973.041,06
							52.387.702,28	15.000.000,00	15.000.000,00	52.387.702,28
En el programa II, se rebaja en el servicio Mantenimiento de caminos y calles \$15.000.000.00 de materiales y suministros, con el fin de										
-En el mismo servicio, otros servicios no personales, para el mantenimiento por contrato de algunos caminos en rutas nacionales.										
Alcaldesa Municipal					Contador					Secretario
Presidente					Tesorero					
C: Jefe Área Financiera, Secretaria, Tesorería, archivo.										





Por lo tanto con base en las indicaciones de la Administración:

SE ACUERDA: Aprobar la modificación interna N° 05-2005, presentada por la administración, con la cual se corrige error en la modificación presupuestaria #4-2005, rebajando los recursos de materiales y suministros, e incrementándolo en otros servicios no personales. Se aclara que no se presentan modificaciones al Presupuesto Anual Operativo por no haber necesidad, ya que fue presentada en la sesión anterior. Se aprueba en firme con ocho votos.

2. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada OFI-065-05-UMT, suscrito por el Coordinador del Mercado y Terminal de Buses, donde emite criterio sobre algunas solicitudes realizadas por el Concejo Municipal, referente a algunos locales del Mercado Municipal.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada dicho documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

3. La señora Alcaldesa Municipal, traslada OFI-072-05-AFC, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Jefe de Área Financiero Contable, sobre el análisis realizado al documento de presupuesto "**Modificación Extraordinaria #1-2005**" del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de P.Z., donde indica que dada la revisión preliminar efectuada, se recomienda al Concejo Municipal, por su medio, la aprobación de dicho documento Presupuestario.

Por otra parte indica que dicho documento presenta algunos errores, como que en el acta Ordinaria #350, se omite la firma del Secretario del Comité, y que la firma del Presidente fue estampada antes de obtener la fotocopia del acta en mención, incumpliendo el requisito de que los representantes del Comité deberán firmar sobre el documento que se hace llegar a la Municipalidad dado lo anterior recomiendan la aprobación del Presupuesto, pero advierten que en un futuro podría acarrear improbación de los documentos en que se reitere la omisión.

El señor Presidente Municipal, traslada dicho documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

4. La señora Alcaldesa Municipal, indica que solicitó una nota al Lic. Francisco Caballero Ruíz, Director de Fondos de Preinversión de MIDEPLAN, el cual informó que referente al convenio de transferencia no reembolsable, mediante el cual los fondos de preinversión de MIDEPLAN, financiará la elaboración del estudio del Plan Regulador, ha sido enviado a la Contraloría General de La República, para el referéndum correspondiente, y que oportunamente será comunicado el resultado de dicha gestión, en tanto esta Municipalidad como la Universidad de Costa Rica deben preparar la información contractual.





Por otra parte indica que ya se firmó el convenio Marco de Cooperación entre Universidad de Costa Rica y la Municipalidad. Asimismo indica que el convenio específico con Plan Regulador debe firmarse con PRODUS, pero no se realizará hasta que dicho convenio de Fondos de Preinversión con MIDEPLAN, sea refrendado por la Contraloría General de la República.

5. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada:

1. OFI-006-ECI, mediante el cual adjunta INF-002-05, sobre la Autoevaluación del Control Interno de la Municipalidad de Pérez Zeledón, realizado por el Equipo Gerencial en el segundo semestre del año 2004, para darle seguimiento al Plan Estratégico de Control Interno. Lo anterior con el objeto de que sea valorado por el Concejo Municipal, a fin de que la Alcaldía Municipal, efectúe las medidas correctivas que se recomienda a cada prioridad.
2. OFI-005-ECI, donde se adjunta INF-001-05, efectuado por el Equipo Gerencial de Control Interno, sobre el seguimiento de la Autoevaluación del Control Interno de la Municipalidad de Pérez Zeledón, realizada en el año 2003. Con el fin de que sea valorado por este Concejo.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada dichos informes a la Comisión de Gobierno y Administración, con el fin que se realice el análisis correspondiente y emitan las recomendaciones a las acciones según lo que establece la Ley de Control Interno.

6. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal presenta como respuesta a varios planteamientos del Concejo Municipal, los siguientes informes:

- a) Con respecto al puente colgante de Tirrá, informa que se realizó la inspección y que se encuentra listo presupuesto, además indica que la orden de pedido de materiales fue presentada en la Unidad de Proveeduría, y una vez que se cuente con los materiales se procederá a iniciar la obra.
- b) Señala que con respecto a las Alcantarillas del INVU Las Rosas, indica que el Ing. Edgar González, coordinará con el señor Elidio Fonseca, para que gire instrucciones a la cuadrilla y entre en programación el arreglo respectivo, ya que las cuadrillas actualmente se encuentran trabajando en las construcciones de los puentes de la Finca Municipal, Liceo Sinaí y Quebrada Dorotea.
- c) Referente al la situación de la calle del Campo de Exposiciones, indica que no fue posible realizar el informe, por lo tanto lo presentará el próximo martes.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 158-05
10 DE MAYO DE 2005

- d) En lo que concierne al Hotel Talamanca, en San Gerardo de Rivas, indica que según los registros del sistema de información municipal, pertenece a la Sociedad RAMLSA, y que mediante la adjudicación ADJ-357-04, el 08 de noviembre del 2004, fueron autorizadas a dicha sociedad, la licencias Municipales de restaurante, alquiler de computadoras para el uso de Internet, asimismo indica que el 03 de mayo 2005, mediante traspaso TRL 061, fue autorizado el traslado de licencia de licores extranjeros N° 13 del Distrito cuarto, y la licencia de ventas de refrescos y cigarrillos, asimismo indica que el otorgamiento de las licencias fue en apego a los requisitos exigidos para dicha actividad.
- e) Con respecto a la inquietud del señor Eladio Sancho Blanco, sobre los elementos de protección que deben utilizar los señores recolectores de basura, se les envió una circular indicándoles que utilicen los equipos que se les ha entregado.
- f) Señala que se coordinó una reunión con el Poder Judicial, para la próxima semana, con el fin de estudiar lo requisitos y trámites a seguir para realizar la apertura de una medicatura forense en el cantón.
- g) Informa que con respecto al reglamento que deben regir en los lugares donde existen piscinas, indica que el Ing. Salamanca, remitirá una nota sobre dicho reglamento, asimismo comunica que en reunión con el Ministerio de Salud, se determinó que la mayoría de las piscinas no cuentan con el permiso de funcionamiento, por lo tanto se iniciará un operativo en todas las piscinas del cantón, entre el Ministerio de Salud y esta Municipalidad.
- h) Informa que a raíz de la insistencia sobre el arreglo del Puente Los Gemelos y la visita realizada a CONAVI, donde se les entregó el presupuesto, en el cual, al no poder colaborar con el arreglo de las rutas nacionales, decidieron ayudar con el envío de los tabloncillos para el arreglo del puente.
- i) Con respecto a la construcción que se lleva a cabo en la Y Griega, se determinó que cuentan con los permisos correspondientes, asimismo indica que el ingeniero municipal realizará una inspección para verificar el cumplimiento de los lineamientos.
- j) Fue aprobada la compra de la pintura para utilizarla en el boulevard del Liceo Unesco.
- k) Solicita información sobre el asunto de la vuelta La Arepa.

El regidor German Solís Badilla, indica que lo anterior se debe a que un vecino de dicho lugar sembró amapola cerca de la carretera, la cual redujo la vuelta.





7. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada OFI-043-05-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Asesor Legal, sobre respuesta a OFI-188-05-DAM, referente a la Patente de Licores # 10, de la Soda Americana o Bar y Restaurante La Shell. Asimismo traslada expediente sobre dicha patente.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

8. La señora Alcaldesa Municipal, traslada OFI-189-05-UPM, sobre el Recurso de Revocatoria presentado por la empresa Multinegocios Internacionales América S.A., contra el acto adjudicación de la LPR-005-05-UPM, emitido a la empresa Compañía de Servicios Múltiples MASIZA, S.A. correspondiente a la Licitación por Registro LPR-005-05-UPM, "Contratación de los Servicios de Limpieza y Aseo". Lo anterior con el fin de que se efectúe el análisis del mismo y dictaminar si procede o no dicho recurso, con la información aportada por ambas partes.

El señor Presidente Municipal, traslada la nota con el respectivo expediente, a la Comisión Especial de Licitaciones.

9. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, indica que el lunes el equipo de fútbol de primera división, el Municipal Pérez Zeledón, viajó a Colombia a realizar varios partidos de fogueo, los cuales contaron tanto con el apoyo por parte de los patrocinadores como el aporte de otras empresas del cantón. Asimismo indica que para la Junta Directiva del equipo, fue impresionante que el Diario Extra, publicara que el "equipo de Pérez Zeledón logra ir a Colombia con limosnas y rifas", lo cual no es cierto ya que este cantón es muy glamoroso y cuenta con muchas personas que apoyan el fútbol.

Por otra parte indica que el equipo regresa al cantón el miércoles 18 de mayo, y para el jueves 19 de mayo se realizara un desfile de despedida, por motivo del viaje a San José, el cual saldrá del Hotel de Sur, a las 4:00 p.m. y terminará en esta Municipalidad donde se les brindará homenaje, mediante la realización de una sesión extraordinaria.

En razón de lo anterior el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, convoca a sesión extraordinaria el jueves 19 de mayo 2005, a las 5:30 p.m., para recibir a los jugadores, Junta Directiva y Cuerpo Técnico, de la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón.

10. El regidor Francisco Ureña Segura, consulta a la señora Alcaldesa Municipal, sobre los informes pendientes de entregar, referente a la solicitud de los estacionómetros de tarifa fija, y sobre la denuncia por la situación presentada en la actividad de la Feria del Auto.
11. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, indica que el Ing. Sergio Rojas Elizondo, realizará una presentación sobre el **Proyecto de Modernización de Plataforma Tecnológica**, de ya que se ha determinado que esta Municipalidad no se encuentra bien tecnológicamente.



12. El señor Presidente Municipal, indica que los vecinos de Barrio Las Américas, se han organizado para darle mantenimiento a las zonas verdes, por lo tanto solicitan colaboración en la nivelación de algunas partes.
13. El Ing. Sergio Rojas Elizondo, indica que es necesario para la Municipalidad, emprender un proyecto de actualización de la plataforma completa, de las tecnologías de información, por lo tanto procede realizar la exposición sobre el *Proyecto de Modernización de Plataforma Tecnológica*:

Antecedentes:

- ✓ Durante el año 1999 se desarrolló el primer proyecto de modernización en muchos años denominado PRESI.
- ✓ Costo aproximado del PRESI ₡30 millones de colones.
- ✓ Plataforma utilizada: Visual Basic 6.0 y base de datos Access.

Indica que dichas herramientas de momento están cumpliendo con la Municipalidad requiere para trabajar a nivel local. Asimismo indica que lo que se pretende es mejorar la calidad de los sistemas, para lo cual es necesario extender el área de servicio que tiene la Municipalidad, para que los contribuyentes puedan realizar sus trámites desde otro lugar.

Objetivo General del Proyecto:

Dotar a la Municipalidad de herramientas tecnológicas innovadoras y apropiadas que le permita mejorar el proceso de atención y cobro en el Palacio Municipal y brindar este servicio en cualquier parte del mundo haciendo uso de Internet y la red de bancos del país.

Objetivos Específicos:

- ✓ Mejorar la seguridad de nuestros sistemas.
- ✓ Avanzar hacia una plataforma que permita una conectividad más segura con bancos u otras instituciones de índole financiero para gestiones de cobro descentralizado.
- ✓ Crear una herramienta que permita consulta y pago de tributos por Internet (tanto para los contribuyentes como en campañas de cobro descentralizado).

Tareas necesarias:

1. **Depuración base de datos:** Se requiere la contratación de 2 personas por un periodo de dos meses: costo ₡522 500,00.
2. **Adquisición de licencias:** Lenguaje programación, base de datos, Sistema Operativo Servidor, Seguridad Internet: costo ₡9 357 500,00.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 158-05
10 DE MAYO DE 2005

3. **Creación sistemas y bases de datos:** Incluyendo módulos cobro por Internet: ¢23 750 000,00.
4. **Capacitación del personal:** Sobre Windows Server, Visual .NET, SQL Server: costo ¢1 900 000,00.
5. **Asistente Administrativo:** En la Unidad de Informática (costo anual plaza): costo ¢2 667 125,00.
6. Construcción laboratorio área de Informática con aire acondicionado, extractor de humedad, doble piso, detectores de humo: ¢4 750 000,00.
7. Red Inalámbrica con un costo de ¢1 425 000,00.

Lo anterior para un Total General: ¢45 000 000,00.

Sigue indicando el Ing. Sergio Rojas, que lo anterior corresponde únicamente al mejoramiento en el sistema de cobro, no se está tomando en cuenta las demás Unidades que afecta la parte contable, por lo tanto es importante tomarlo en cuenta para que en un futuro se incluya dentro del presupuesto del proyecto.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, manifiesta que dicho presupuesto ha tenido desgaste, debido a todo el análisis realizado para determinar el monto que se requiere para actualizar el sistema de cobro municipal.

Por otra parte señala la señora Alcaldesa, que presentará un planteamiento sobre las posibilidades de financiamiento, ya sea por el IFAM, por el Sistema Bancario Nacional, o por medio de otra entidad, asimismo presentará el respectivo análisis financiero, por parte del Lic. Alcides Arias Zúñiga, sobre el estudio de dicho préstamo.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, manifiesta que en la reunión realizada para tratar el asunto de la Remodelación del Salón de Sesiones, se planteó la posibilidad de construir una estructura en perlyn, para el Salón de Sesiones y reubicar las Unidades de Auditoría, Informática y otras oficinas claves, en la sala de sesiones.

El regidor Eladio Sancho Blanco, hace un recuento del avance tecnológico que ha tenido la Municipalidad a través de los años, asimismo indica que es necesario adquirir nueva tecnología, ya sea con presupuesto municipal o por medio de la realización de un préstamo.

ARTICULO 5. Informe de Comisiones.

1. El señor Presidente Municipal, externa un saludo al Lic. Rodrigo Araya Ortiz, Comisionado de Policía, Director Regional de la Fuerza Pública, asimismo informa a los señores concejales, que el Lic. Rodrigo Araya, participará en la próxima sesión, para exponer la función que cumple la Fuerza Pública en las comunidades.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 158-05
10 DE MAYO DE 2005

2. El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que la Unidad de Auditoría, en cumplimiento de la Ley de Control Interno, requieren la asignación de una partida presupuestaria, en el rubro de maquinaria y equipo por el monto de ₡300.000.00, para solventar necesidades urgentes que se presentan en el equipo de cómputo dicha Unidad.

SE ACUERDA: Autorizar a la Administración Municipal, para que realice las modificaciones correspondientes y atienda de manera urgente la solicitud realizada por la Auditoría Interna, mediante OFI-046-05-AIM. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, sobre asunto planteado por Martina Valverde Arguedas.

Dictamen: Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el acuerdo de visar por excepción el plano catastrado SJ 934363-90, el cual mide 89.97 m², por ser lote único y no contar con posibilidades de ampliarlo.

SE ACUERDA: Aprobar el Informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, sobre asunto planteado por Sergio Segura Fallas.

Dictamen: Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el acuerdo de visar por excepción el plano SJ 908773-2004, el cual mide 195.00 m², por ser propiedad única y no contar con las posibilidades de ampliarlo.

SE ACUERDA: Aprobar el Informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial. Se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, sobre asunto planteado por Xinia Gamboa Rivera.

Dictamen: Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el acuerdo de visar por excepción el plano catastrado número SJ 450837-97, el cual mide 146.57 m², por ser propiedad única y no contar con las posibilidades de ampliarlo.

SE ACUERDA: Aprobar el Informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial. Se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.



6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, sobre asunto planteado por Local #78 del Mercado Municipal.

Dictamen: Que analizada la prueba que consta en el expediente administrativo referido al traslado o traspaso del local #78 del Mercado Municipal a nombre de Alexis Umaña Marín, no se encontró documento alguno que ratifique lo indicado por la señora Badilla Acuña Lidieth, en el sentido de que a la hora de firmar el traspaso del local en mención, fue objeto de presión, coacción y amenazas por medio de Umaña Marín para que firmara tal documento, además de que en ningún momento especificó que clase de coacción o amenazas fueron hechas en su contra, según su documento presentando el 22 de diciembre del año 2003; por otra parte desprendiéndose del criterio técnico emitido por el Administrador del Mercado, que el señor Umaña Marín Alexis cumplió con todos los requisitos exigidos por la Administración Municipal, para este tipo de traspasos, tomando en cuenta que inclusive el divorcio entre las partes involucradas fue por mutuo consentimiento y no se demostró documentalmente algún tipo de conflicto en este hecho por parte de Lidieth Badilla Acuña; es criterio de esta Comisión que habiendo transcurrido suficiente tiempo desde la solicitud de traspaso hecha por Umaña Marín y no habiéndose demostrado mediante documento idóneo o cualquier otro tipo de prueba alguna irregularidad o anomalía en el trámite de traspaso realizado, referido al local #78 del Mercado Municipal, lo que procede es aprobar dicho traspaso a nombre del señor Alexis Umaña Marín, ya que con lo único que se cuenta es con el dicho de la señora Lidieth Badilla en contra de el señor Umaña Marín.

SE ACUERDA: Aprobar el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal indica que dado que la semana pasada fue designado en comisión el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, para asistir a una reunión con los Acueductos, le cede la palabra con el fin de que informe al respecto.
2. El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, informa acerca de la reunión a la que asistió el martes pasado, con el Acueducto de San Ramón Sur, con el fin de buscar una alternativa que pueda brindar solución al problema de abastecimiento de agua del Proyecto Arizona, en el cual se estudia la posibilidad de que Acueductos y Alcantarillados, lograra bombear el agua hasta Arizona, asimismo indica que se inició un proceso en coordinación con los acueductos de San Ramón Norte, San Ramón Sur y Berlin.

Por otra parte señala que fue necesario explicar en dicha reunión que el Concejo Municipal en conjunto con la Administración, está buscando alternativas de solución a dicho problema, el cual fue heredado, ya que tiene varios años de establecido.



Sigue indicando que las posibilidades que existen con dicho acueducto son mínimas, ya que es un acueducto pequeño, de cien usuarios, y para logra abastecer Arizona, se presentaría la necesidad de suministrarles agua para mejorar el servicio.

Señala el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, que se solicitó una audiencia con el acueducto de San Rafael Norte, y Berlín, para buscar otras alternativas, ya que se han tenido que descartar algunas ideas como la de construir un pozo, debido a que existen problemas de contaminación, así como la de bombear el agua del centro de Pedregoso. Por tal razón señala que las únicas alternativas sería lo que se logre de la negociación con los citados acueductos.

3. El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, indica que de acuerdo con las disposiciones del Ley 8261, corresponde al Concejo Municipal, designar un representante ante el Comité Cantonal de Persona Joven, por lo tanto propone elegir nuevamente al señor Jeison Bartels Quirós como representante del Concejo Municipal ante dicho Comité.

SE ACUERDA: Designar Al señor Jeison Ariel Bartels Quirós, como representante del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de la Persona Joven. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que con respecto a la designación del representante del Concejo Municipal, ante FUDEBIOL, se tenía determinado nombrar a la Srta. Giselle Morales Ceciliano.

SE ACUERDA: Nombrar a la Srta. Gisselle Morales Ceciliano, como representante del Concejo Municipal, ante la Junta Directiva de la Fundación para el Desarrollo del Centro Biológico las Quebradas. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. El señor Presidente Municipal, indica que se encuentra pendiente la designación del Fiscal, ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, asimismo señala que el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, es quien cumple con las características necesarias para asumir dicho cargo.

El regidor Francisco Ureña Segura, manifiesta al respecto que el señor Isidro Montealegre Rodríguez, posee tanto la experiencia como el carisma y la identidad con la actividad que realiza, por lo tanto este Concejo tendría en el señor Isidro Montealegre, una representación digna al estilo y deseo de que las cosas se lleven a cabo de la mejor forma.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, manifiesta su agradecimiento por llegar a la conclusión de que él es la persona idónea para asumir dicho cargo, asimismo solicita tiempo para dar una respuesta la próxima sesión, ya que quiere tomar la decisión junto con su familia.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA NO. 158-05

10 DE MAYO DE 2005

6. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, realiza la integración de las Comisiones del Concejo Municipal. Señala además el señor Presidente, que si alguno de los señores concejales no se siente a gusto en la comisión a la que fue integrado, que lo comente para buscar otra alternativa.

Comisión de Hacienda y Presupuesto	Comisión Revisora de Licitaciones
Eladio Sancho Blanco, Coordinador Gustavo Arias Navarro Ronald Barrantes Mora Ramón Gilberto Morales Vargas Diego Salazar Miranda	Gustavo Arias Navarro, Coordinador Eladio Sancho Blanco Isidro Montealegre Rodríguez

Comisión de Obras Públicas	Gobierno y Administración
Maritza Rojas Ureña, Coordinadora German Solís Badilla Dixiana Vargas Obando Miriam Badilla Calvo Walter Corrales Campos	Clara María Rojas Orozco, Coordinadora Manuel Fernando Alfaro Jara Johel Leiva Elizondo
Nota: Esta comisión además de sus funciones apoyará, de manera específica, en coordinación con la Alcaldía Municipal las acciones del proyecto de remodelación del Parque Central de la ciudad de San Isidro de El General.	

Comisión de Asuntos Jurídicos	Comisión de Asuntos Culturales (*)
German Solís Badilla, Coordinador Dora Pérez Quesada José Joaquín Picado Vindas Alba Nidia Rojas Borbón	Manuel de Jesús Ureña Rojas, Coordinador Roxana Campos Cubillo Dixiana Vargas Obando, Coordinadora Subcomisión celebración Aniversario del Cantonato, con los y las integrantes que ella designe.

(*) Indica el señor Presidente Municipal, que la regidora Maritza Rojas Ureña, seguirá cumpliendo la función de Coordinadora de las actividades de la Escuela de Arte Generaleña. Asimismo solicita el señor Presidente Municipal, a la regidora Roxana Campos Cubillo, que ella en coordinación con los sectores culturales del cantón, como lo son: La Escuela de Música, la Escuela de Arte Generaleña, y algunas otros grupos de teatro y actividades conexas, realice también una función de vinculación y enlace, como una subcomisión de Asuntos Culturales.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA NO. 158-05

10 DE MAYO DE 2005

Comisión de Vivienda (**)	Comisión de Asuntos Ambientales
Isidro Montealegre Rodríguez, Coordinador Johel Leiva Elizondo (Hernán Cordero Umaña) Carmen Lidia Moya Rodríguez Amado Fernández Chaves	Manuel de Jesús Ureña Rojas, Coordinador Marlene Quirós Zúñiga Fernando Umaña Salas Hans Cruz Benamburg Elieth Valverde Camacho Jahel Lizano Barrantes

(**) Señala el Señor Presidente Municipal, que se designará a todos los síndicos y síndicas que manifiesten disposición para integrarse.

Comisión de Seguimiento de Acuerdos	Comisión Condición de La Mujer
Francisco Ureña Segura, Coordinador Eladio Sancho Blanco Manuel Alfaro Jara Alexis Rodríguez Garita Minor Valverde Navarro	Marlene Quirós Zúñiga, Coordinadora Ana Lucía Torres Montero María Ester Ruiz Mora Alba Nidia Rojas Borbón

Precalificación Ética y Moral	Junta de Relaciones Laborales (***)
Dixiana Vargas Obando, Coordinadora Marlene Quirós Zúñiga Maritza Rojas Ureña	Eladio Sancho Blanco, Coordinador Johel Leiva Elizondo Manuel Alfaro Jara Lauro Espinoza Vargas, Sindicato Errol Webb De León, Sindicato Yetty Blanco Fernández, ASEMUPUZ

(***) El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, solicita a la Secretaría del Concejo, que el caso del señores Lauro Espinoza Vargas, Errol Webb de León, y la señora Yetty Blanco Fernández, solicitar tanto a ASEMUPUZ, como al Sindicato, procedan a ratificar dicha designación, e indicar si tienen interés en realizar alguna sustitución.

Comisión de Cementerio	Comisión Plan Regulador
Eladio Sancho Blanco, Coordinador Francisco Ureña Segura Fernando Umaña Salas	Francisco Ureña Segura Coordinador Fernando Umaña Salas Síndicos Distritos Afectados Representantes Institucionales y Sociedad Civil





Comisión de Becas a Estudiantes	Comisión de Becas a Funcionarios Municipales
María Esther Ruiz Mora, Coordinadora Clara María Rojas Orozco Marlene Quirós Zúñiga Minor Valverde Navarro Rafael Zúñiga Arias Secretaría Municipal Representante de la Alcaldía	Maritza Rojas Ureña, Coordinadora María Esther Ruiz Mora Marlene Quirós Zúñiga Roxana Campos Cubillo Alcaldía o su Representante Unidad de Recursos Humanos Secretaría Municipal Representante de ASEMUEPZ Representante del Sindicato

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, solicita al señor Presidente Municipal, integrar en la Comisión de Asuntos Ambientales a la señora Jahel Lizano.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica al respecto que en Asuntos de la Presidencia de la próxima sesión, se realizará la designación de los representantes de la Sociedad Civil, pero que en este caso se incluye de manera inmediata a la señora Jahel Lizano Barrantes en dicha comisión.

Por otra parte señala el señor Presidente Municipal, que la Comisión de Vivienda, solicitó la integración del señor Amado Fernández Chaves, asimismo indica que ésta es una Comisión estratégica para crear enlace de coordinación con los señores síndicos.

Sigue indicando el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, que se encuentra pendiente que la Asamblea Legislativa, resuelva la posible ampliación del período de trabajo de los regidores y regidoras, hasta el mes de febrero del año 2007; indicando que si se llega a aprobar, se debe realizar una evaluación para aumentar la capacidad de logro en dicho proceso, en el cual las Comisiones podrán trabajar.

Por otra parte indica que está en proceso de elaboración, un cuestionario, el cual será entregado a cada una de las comisiones, con el fin de recopilar sugerencias y comentarios, que logren mejorar el nivel de trabajo de estas.

La regidora Roxana Campos Cubillo, hace la observación con respecto a que en la lista de Comisiones no aparece la de Asuntos Sociales.



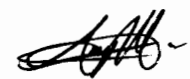
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 158-05
10 DE MAYO DE 2005

Con respecto a lo anterior, el señor Presidente Municipal señala que dicha comisión puede quedar integrada con los miembros actuales: la regidora Roxana Campos Cubillo, el síndico Ronald Barrantes Mora, y dadas las sugerencias, se integra al señor Alexis Rodríguez G.

Comisión de Asuntos Sociales
Roxana Campos Cubillo, Coordinadora Ronald Barrantes Mora Alexis Rodríguez Garita

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
MUNICIPAL, AL SER LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS


Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal a.i.